INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACION PRELIMINAR

EVALUACIÓN **INVITACIÓN PUBLICA RÉGIMEN ESPECIAL SUPERIOR A LOS 10 SMLV INSTITUCION EDUCATIVA EL PARAÍSO No.006 DE 2026**
PROCESO **RÉGIMEN ESPECIAL SUPERIOR A LOS 10 SMLV**
FECHA 05 DE JUNIO DE 2026

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ADQUISICION A TODO COSTO DE KIT DE BOTIKIN, RECARGA Y COMPRA DE EXTINTORES Y SEÑALIZACION VIAL DEL PROYECTO DE GESTION INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR(GIRE)PARA TODAS LAS SEDES ADSCRITAS A LA INSTITUCION EDUCATIVA EL PARAISO DE ALGECIRAS HUILA

INFORME DE EVAUACION JURUDICA, TECNICA Y ECONOMICA FINAL

Que, vencido el plazo para la entrega de propuestas fijado en la Invitación Pública en el Secop, para el día Cinco (5) de junio del 2026, siendo las11:30 a.m., se recibieron la(s) siguiente(s) propuesta(s):

ORDEN DE LLEGADA OFERTAS	OFERENTE	NIT/CC	V/PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO ALGECIRAS, SIENDO REPRESENTANTE LEGAL BLADIMIR MONTIEL MONTIEL	NIT. 900028.799-2 C.C.83.091.206 Expedida En C/Gre (H)	$12.524.750,00	Una vez verificada la propuesta económica aportada por el proponente CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO ALGECIRAS, SIENDO REPRESENTANTE LEGAL BLADIMIR MONTIEL MONTIEL, se evidencia que no cumple con las descripciones definidas en la invitación publica dentro del ítems 1.1. OBJETO, ni con el Anexo No.02 OFERTA ECONOMICA.

EVALUACIÓN Y VERIFICACION PRELIMINAR DE LA PROPUESTA PRESENTACION DE MENOR PRECIO

PROPONENTE: TERCER PROPONENTE
NOMBRE: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO ALGECIRAS, SIENDO REPRESENTANTE LEGAL BLADIMIR MONTIEL MONTIEL
IDENTIFICACIÓN: NIT. 900028.799-2

A. REQUISITOS HABILITANTES APORTADOS POR EL MUNICIPIO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

En atención a lo consagrado en el Decreto 019 de 2012 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, para la verificación de requisitos habilitantes, el comité evaluador procedió a ingresar a la página institucional con el fin de verificar los siguientes documentos jurídicos encontrando lo siguiente:

1. **REQUISITOS HABILITANTES:**

DOCUMENTOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la oferta, deberá ser firmada por el oferente o el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE Anexa el respectivo documento
2. En caso de personas naturales deberá aportar el registro mercantil no superior a 30 días (El objeto social y sus actividades mercantiles de la empresa o establecimiento de comercio deberá estar relacionado con el objeto de la contratación).	N-A
3. Registro Único Tributario (RUT) Actualizado con la actividad económica registrada.	CUMPLE PARCIALMENTE Dentro de los términos establecidos en el cronograma de actividades para la presentación de observaciones. Aclarar cual, de las actividades económicas registradas en el RUT, se relacionan con el presento proceso.
4. En caso de Persona Jurídica aportar el certificado de existencia y Representación legal no superior a 30 días. (El objeto social y sus actividades mercantiles deberán estar relacionadas con el objeto de la contratación).	Que mediante Resolución No.144 del 11 de abril del 2005, La Gobernación del Huila, Reconoce la Personería Jurídica del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO ALGECIRAS**
5. Certificado de existencia y representación legal de los integrantes del consorcio y/o unión temporal y copia de cedulas de ciudadanía (De la persona natural, representante legal y/o de los integrantes del consorcio u unión temporal). Si es el caso	N-A
6. Documento de constitución del consorcio y/o unión temporal. Si es el caso.	N-A
7. Copia de la Planilla de Pago de Seguridad Social Integral Vigente, si es persona natural o certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal de estar al día con el pago de la seguridad social tratándose de persona jurídica, cuando hubiere	CUMPLE Anexa la respectiva planilla frente al pago se seguridad social

lugar a ello.	
8. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o persona natural según el caso.	CUMPLE Anexa el respectivo documento
9. Certificado de responsabilidad fiscal del proponente persona natural o de la persona jurídica y del representante legal, no mayor a 30 días.	CUMPLE Anexa el respectivo documento
10. Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente persona natural o de la persona jurídica y del representante legal, no mayor a 30 días.	CUMPLE Anexa el respectivo documento
11. Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica, no mayor a 30 días	CUMPLE Anexa el respectivo documento
12. Certificado de Registro nacional de medidas correctivas (RNMC) del proponente o del representante legal cuando se trate de Persona jurídica, no mayor a 30 días.	CUMPLE Anexa el respectivo documento
13. Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993	CUMPLE Anexa el respectivo documento
14. Compromiso anticorrupción	No presenta Dentro de los términos establecidos en el cronograma de actividades allegar el respectivo documento, por se un documento de subsanabilidas se corre a traslado de observaciones
15.Libreta Militar	CUMPLE
16. Certificado de inhabilidades de delitos sexuales https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/	CUMPLE Anexa el respectivo documento
17. Certificado de deudores alimentarios REDAM**-** **https://carpetaciudadana.and.gov.co/**	CUMPLE Anexa el respectivo documento

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	**CUMPLE / NO CUMPLE**
	CUMPLE PARCIALMENTE *Dentro de los términos establecidos en el cronograma de actividades allegar lo solicitado por la Institución*

REQUISITOS TÉCNICO HABILITANTES

Se determinará si la propuesta presentada CUMPLE O NO CUMPLE con los requisitos establecidos en los presentes pliegos. Se evaluará a partir de la información relacionada y cuando en la sumatoria de los contratos ejecutados por el proponente cumpla el siguiente requerimiento de la experiencia:

Experiencia General:
Demostrar con el certificado de existencia y representación legal para las personas jurídicas, Registro Mercantil para las personas naturales, haber ejercido la actividad en un término no menor a Dos (02) Años, contados hasta la fecha de cierre de apertura de este proceso, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

Que mediante Resolución No.144 del 11 de abril del 2005, La Gobernación del Huila, Reconoce la Personería Jurídica del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS HUILA.

Nota: Allegar a la I.E, conforme a los términos definidos en el cronograma de actividades documento y/o certificación donde se observe la idoneidad y/o habilitación para el desarrollo de las actividades contempladas en el presente proceso.

Experiencia especifica

El proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo un (1) contrato con objeto igual o similar al aquí contemplado, celebrado con entidades públicas o privadas

Forma de acreditación de la experiencia

Para acreditar experiencia, en relación al Contrato ejecutado, los proponentes deberán adjuntar, copia del contrato y/o certificaciones, la cual deberá contener la siguiente información

- Nombre del Contratante
- Nombre del Contratista
- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Valor total del contrato
- Plazo de ejecución
- Fecha de Iniciación
- Fecha de Liquidación

OBJETO	NUMERO DE CONTRATO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ANEXOS
RECARGA DE LOS EXTINTORES EXISTENTES DE LAS 13 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARCADIA	CONTRATO No. 10 DE 2024	$1.000.000,00	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARCADIA DE ALGECIRAS	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS	No presenta	No presenta	Contrato
SUMINISTRO DE EXTINTORES Y RECARGA DE LOS EXISTENTES	CONTRATO No. 07 DE 2023	$1.028.000,00	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ARCADIA DE ALGECIRAS	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALGECIRAS	No presenta	No presenta	Contrato

Nota: Dentro de los términos establecidos en el cronograma de actividades anexar actas de terminación y/o liquidación y/o certificaciones, para verificar la fecha de inicio y terminación de los contratos aportados como experiencia.

REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE

HABILITANTES	**CUMPLE PARCIALMENTE**

5.1. OFERTA ECONÓMICA

Propuesta económica debidamente firmada y detallada en acuerdo con la invitación (Cantidades, valor Unitario, IVA y el Total, con validez de la oferta mínima de treinta (30) días.

La propuesta económica deberá presentarse en pesos colombianos, no exceder el presupuesto oficial estimado y comprender todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante las fases pre, contractual y pos contractual, incluso el IVA, cuando a ello haya lugar.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTA CON EL PRECIO MAS BAJO PRECIO TOTAL	OBSERVACIONES (CUMPLE/NO CUMPLE)
$12.524.750,00	**$12.524.750,00**	**No cumple con las descripciones del presupuesto oficial definidos en la invitación publica dentro del ítems 1.1. OBJETO, ni con el Anexo No.02 OFERTA ECONOMICA**

REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE
	NO CUMPLE

Nota: Que dentro del **Numeral 9-CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTA**, estipulado dentro de la **I**NVITACIÓN PUBLICA RÉGIMEN ESPECIAL, se encuentra lo siguiente:
16. Cuando modifique las actividades, unidades o cantidad de la propuesta económica.

Que una vez verificada la propuesta económica aportada por el proponente CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO ALGECIRAS, SIENDO REPRESENTANTE LEGAL BLADIMIR MONTIEL MONTIEL, se evidencia que no cumple con las descripciones definidas en la invitación publica dentro del ítems 1.1. OBJETO, ni con el Anexo No.02 OFERTA ECONOMICA.

2. RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE

	PARCIALMENTE
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE PARCIALMENTE
REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES	NO CUMPLE

El comité evaluador Rechaza la propuesta presentada por **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO ALGECIRAS, SIENDO REPRESENTANTE LEGAL *BLADIMIR MONTIEL MONTIEL*,** por no cumplir con el requisito económico (Propuesta económica). Por lo anterior en garantía de los principios de SELECCION OBJETIVA definido por la ley 80 de 1993, como los principios del DEBIDO PROCESOS Y CONTRADICCION definido por la constitución política de Colombia se procede correr traslados al informé de evaluación preliminar para los fines pertinentes. No siendo otro el objeto de la presente, el evaluador firma en constancia como aparece hoy, Cinco (05) de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Mg. SONIA PATRICIA MOLINA ROJAS
Rectora

MARIA YISLEA GOMEZ LISCANO
Secretaria

HOJA FINAL INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACION PRELIMINAR